



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No. 61 (febrero 23 del 2006)

ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA JUEVES VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Mera, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil seis, siendo las 17h30, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Sra. Mery Gavidia, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia y Sr. Arturo Sarabia, Concejales y Concejales; asisten también la Ab. Jimena Calle, el Ing. César Malucín, Ing. Freddy Sanmartín y el señor Luis Miguel Reyes – Procuradora Síndica, Director de Obras Públicas Municipales, Director Financiero y Director de Cultura respectivamente. No asiste el señor Isaías Vargas, Concejal. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocimiento y resolución de la ayuda logística a los Municipios de Santa Clara y de la provincia de Napo que participan en la medida de hecho reclamando sus derechos.
2. Conocimiento y resolución sobre el alcantarillado de ingreso a los diques de Shell y Mera.
3. Conocimiento del Oficio No. 007-CAPEMICH-2006 del 9 de febrero del 2006, suscrito por los socios de la Cámara de la Pequeña Minería de Chimborazo.
4. Conocimiento y resolución del Proyecto "Adquisición de equipo caminero" que será financiado con el crédito del Banco del Estado.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA AYUDA LOGÍSTICA A LOS MUNICIPIOS DE SANTA CLARA Y DE LA PROVINCIA DE NAPO QUE PARTICIPAN EN LA MEDIDA DE HECHO RECLAMANDO SUS DERECHOS.- El señor Alcalde comparte a Concejales y Concejales que desde varios días atrás se ha venido fraguando la paralización de actividades por parte de las Autoridades de los Gobiernos Seccionales de la provincia de Napo como respuesta al incumplimiento de los acuerdos logrados en varias reuniones con las Autoridades del Nivel Central. Como fruto de estos desacuerdos desde el lunes 20 de febrero se ha iniciado la medida de hecho, a la cual se ha unido el Alcalde de Santa Clara solicitando el asfaltado del tramo de la carretera Puyo-Santa Clara. Durante los días de paralización, según información de los medios de comunicación y mediante llamadas telefónicas se puede determinar que se han detenidos a algunas personas, entre ellas a Autoridades Seccionales y que el acercamiento entre las partes está supeditado a ciertos condicionamientos. En todo caso, hoy jueves 23 de febrero a las 12h00 el comité de paro ha suspendido la medida de hecho para dar paso a las mesas de diálogo. En la provincia, particularmente en la ciudad de Puyo, el día miércoles 22 del presente mes y año se reunió la Asamblea Provincial por

0000107

